

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía **AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA**, ubicada en la Lotización . El Prado Mz. 11 Solar 1, siendo las 17:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía, señorita Angie Britney Ponce Alarcón, propietario de 80 acciones, señor Eric Joshua Ponce Alarcón, propietario de 80 acciones, señor William Edison Ponce Fuertes, propietario de 420 acciones y la señora Angélica María Alarcón Ramírez propietaria de 420 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

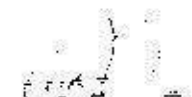
Actúa como Presidente de la Junta el Ing. William Edison Ponce Fuertes y como Secretario ad-hoc el Ing. Einstein Lenin Aguirre Bajaña.

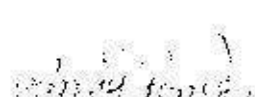
El secretario elabora la lista de asistentes y el número de acciones que representan cada uno de los accionistas, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, existiendo el quórum reglamentario y necesario para que se pueda realizar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta y se pasa a conocer el único punto del orden del día, que es Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

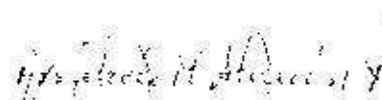
El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, y luego de analizar los estados financieros y sus anexos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo económico de enero 1º. a diciembre 2017; 2.- Tomar en consideración lo que dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, para aplicar el porcentaje determinado para la retención de la reserva legal, el mismo que debe ser ajustado en el siguiente ejercicio económico; 3.- Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017 no van a ser repartidas a los accionistas de la compañía, y deberán ser contabilizado en el periodo económico siguiente en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinstala la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura el texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 19:25 horas.

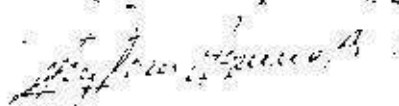

William E. Ponce Fuertes
Presidente- Accionista


Angie B. Ponce Alarcón
Accionista


Eric J. Ponce Alarcón
Accionista


Angélica M. Alarcón Ramírez
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivo.


ING. EISNTEIN LENIN AGUIRRE B.
Secretario AD- HOC de la Junta